

Requisitos de elegibilidad para el Programa de Trastorno Emocional Severo (SED)

- La elegibilidad clínica es determinada en el Centro comunitario de salud mental local (CMHC, por sus siglas en inglés), por un profesional calificado de salud mental.
- La elegibilidad financiera se basa en el ingreso del niño, determinado por su solicitud KanCare HCBS.

¿Cómo logro acceso a los servicios del Programa SED?

Si usted cree que su hijo se beneficiaría de los servicios brindados por el Programa SED, su Centro comunitario de salud mental local (CMHC) puede ayudarlo a acceder a estos servicios.



Si sospecha que un niño está siendo abusado, descuidado por negligencia o explotado, por favor llame al Centro de Reportes de Protección de Kansas al **1-800-922-5330** o reporte en línea a **bit.ly/ANEKansas**



Departamento de Servicios para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de Kansas

503 S. Kansas Ave.

Topeka, KS 66612

1-888-582-3759

Servicios de Salud Mental para Niños



Programa de servicios en la casa y en la comunidad para niños con Trastorno Emocional Severo (SED)



Programa SED

¿Qué necesito saber?

¿Qué es el Programa SED?

Los servicios brindados en el Programa de Trastorno Emocional Severo (SED, por sus siglas en inglés) son para niños de 4 a 18 años de edad que experimentan trastorno emocional severo y que están en riesgo de hospitalización psiquiátrica para su tratamiento. Los servicios del Programa les brindan a los niños intenso apoyo especial para que puedan permanecer en sus hogares y en sus comunidades. Los padres y los niños están activamente involucrados en la planificación de todos los servicios.

El Programa SED es un programa federal de servicios basados en el hogar y la comunidad de *Medicaid*, administrado financieramente por *KanCare*. Los centros comunitarios locales de salud mental (CMHC, por sus siglas en inglés) proporcionan servicios cubiertos por el programa que es administrado por KDADS.

Los niños que cumplen los requisitos de elegibilidad clínica y financiera reciben una tarjeta médica y son elegibles para todos los servicios cubiertos por Medicaid.



Los servicios del Programa SED incluyen:

- **Facilitación integral:**
Un servicio diseñado para colaborar con el menor y su familia y ayudarlos a establecer las metas del tratamiento y facilitar la **coordinación** del plan de servicios.
- **Apoyo y capacitación a los padres:**
Servicios diseñados para brindar educación, ayuda y otro tipo de apoyo a los padres y familias.
- **Desarrollo de habilidades para la vida independiente:** Servicio para ayudar al niño/joven con las habilidades necesarias para hacer una transición exitosa a la adultez.
- **Cuidado directo:**
Servicio diseñado para apoyar al niño/joven para que realice tareas o participe en actividades para poder cumplir sus metas o mantenerse seguro.
- **Recurso profesional de cuidado familiar:**
Servicios intensivos de apoyo de familia brindados al niño/joven que vive temporalmente fuera de la casa usando un enfoque co-parental con la familia.
- **Relevo para descanso de corto plazo:**
Un servicio brindado para darle al niño/joven o a la persona que lo cuida descanso del estrés actual. El servicio puede brindarse dentro o fuera del hogar.

Responsabilidad de la familia:

Para lograr y mantener el éxito en el Programa SED, se requiere que las familias participen como mínimo en una reunión del Programa SED por mes. Se requiere adicionalmente que las familias participen activamente en el desarrollo y las revisiones periódicas del plan de servicios clínicos del niño/joven.

